

**ESTRUCTURA DE OPORTUNIDADES POLITICAS Y ADVOCACY:
ELEMENTOS PARA UN MODELO POLITICO DEL TERCER SECTOR**

**Margarita Bonamusa
Rodrigo Villar**

**Ponencia presentada al Primer Encuentro de la Red de Investigaciones sobre el
Tercer Sector en América Latina**

**Rio de Janeiro
Abril 22-24, 1998**

INTRODUCCION

La presencia de un Tercer Sector, diferenciado del gobierno y del mercado, ha adquirido en los últimos años una creciente importancia en el discurso político y en la reflexión académica. Sin embargo, a pesar del papel que las organizaciones de este sector han tenido en la arena política a lo largo de la historia y del peso de los gobiernos y de la institucionalidad política en su dinámica, se les suele presentar como grupos voluntarios que florecen desde abajo y que espontáneamente, deciden asociarse para lograr hacer las cosas desinteresadamente por fuera del gobierno y de la política (Skocpol, T. 1996:23).

En Colombia, como en otros países de América Latina, las características del Estado y de los regímenes políticos han jugado un papel fundamental en la dinámica de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), no sólo creando oportunidades o limitaciones para su formación sino por el papel de promoción directa que el gobierno ha ejercido. En un estudio reciente encontramos que de un total de 182.724 OSC existentes en el país, el 81.6% tuvieron su origen en iniciativas gubernamentales (Alvarez, M.E; Castillo, D. Villar, R. 1998)

Pero no sólo el Estado y sus procesos de transformación han tenido un inmenso peso en la dinámica de las OSC, sino que estas, con muy diversas estrategias, han jugado un importante papel a lo largo de la historia en la defensa de intereses, en la movilización social y en la influencia misma de las políticas.

Esta labor de “advocacy” y el peso de la institucionalidad política en la dinámica de las OSC, ha sido sin embargo minimizado por las teorías que buscan dar cuenta del Tercer Sector. Estas teorías, desarrolladas especialmente en centros académicos norteamericanos, han enfatizado la función de servicios sobre las funciones sociopolíticas del sector y suelen acudir a explicaciones y variables económicas, desestimando los factores políticos e institucionales presentes en el origen y dinámica del sector.

El Tercer Sector como categoría es algo que está en proceso de construcción. Múltiples agendas se mueven en su delineamiento. La investigación y las teorías que la informan no son ajenas en este proceso de delimitación y de construcción social de la categoría. Las teorías enfatizan algunos elementos y opacan otros en su construcción. A través de las teorías se crean realidades sociales, cambiando los mapas cognitivos e incidiendo de esa manera en los procesos de toma de decisión. (Anheir, H. 1995). Las teorías sobre el Tercer Sector, como todas las teorías, no son neutras valorativamente y sobre este punto, algunos autores opinan incluso, que el campo del tercer sector ha sido más políticamente cargado que otros campos académicos. (Hall, D.P. 1995).

Esta ponencia busca aportar elementos para reconsiderar el enfoque teórico sobre el Tercer Sector dándole importancia a los factores políticos institucionales presentes en su dinámica. Consideramos que el componente valorativo orientador de la acción social y política, así como del carácter de los servicios de este tipo de organizaciones, implica la necesidad de contextualizarlas dentro del juego de opciones, intereses y agendas que se mueven en la arena política. A diferencia de las organizaciones del Estado que tienen como misión trabajar sobre los intereses de la mayoría y de las entidades privadas con ánimo de lucro que trabajan en el mercado buscando maximizar sus ganancias, las organizaciones del Tercer Sector se articulan voluntariamente alrededor de visiones sociales y operan sobre la base de valores particulares compartidos que promueven entre sus asociados y beneficiarios, y desde los cuales, en algunos casos, buscan influir sobre las políticas públicas (Najam, A. 1996: 4-5).

El hecho de que las organizaciones del Tercer Sector orienten sus acciones bajo esquemas de valores particulares y que pretendan actualizar su ideario en el desarrollo de sus programas, introduce, a nuestra manera de ver, límites a las perspectivas teóricas que tienen como eje de análisis la prestación de servicios de estas organizaciones y explican las ventajas comparativas del sector desde la racionalidad económica. La función de abogar por unos particulares intereses y por la actualización de un ideario, no es una función más de las organizaciones del

Tercer Sector, sino parte de su misma razón de ser y exige para su entendimiento del análisis político.

La importancia de los valores y de las visiones sociales en la acción de las organizaciones del Tercer Sector, y de la diversidad de valores y visiones sociales que promueven estas organizaciones, conlleva a que su dinámica no puede ser entendida solamente a partir de las ventajas intrínsecas como organizaciones, ni de las ventajas comparativas con las organizaciones gubernamentales o privadas con ánimo de lucro. El apoyo o rechazo que reciben, la facilidad o dificultad para su formación y desarrollo depende en buena parte, del contexto de oportunidades políticas en que se desenvuelven. Dada la diversidad de opciones en juego, estas oportunidades no son iguales para el conjunto de las organizaciones. Entre otros factores, estas oportunidades dependen de la apertura o cierre de la institucionalidad política para aceptar o rechazar la diversidad de intereses organizados, de la identificación o conflicto con las élites políticas para el establecimiento de alianzas y la movilización de recursos, y de los ideales y valores dominantes que orientan y filtran la aceptación o rechazo de los intereses institucionales, metas y estrategias de las organizaciones del sector.

El análisis del Tercer Sector bajo una perspectiva que involucre los factores políticos y valorativos propios de sus organizaciones y que tenga en cuenta la estructura de oportunidades políticas en que se desenvuelven, permite, desde nuestro punto de vista, no sólo una mejor comprensión de la dinámica del sector, sino también dar mejores luces para entender el papel de estas organizaciones en un tema de gran trascendencia para América Latina, la consolidación de la democracia, la reconstrucción del espacio de lo público y la redefinición del quehacer político.

A nuestra manera de ver, dos grandes temas están involucrados en esta línea de trabajo. El primero se relaciona con el papel de “advocacy” de las organizaciones del Tercer Sector y sobre el peso de la institucionalidad política en la dinámica de las mismas. El segundo, en una perspectiva más prospectiva, tiene que ver con el tipo de diseño institucional más propicio para

incentivar a la participación de la pluralidad de voces de una sociedad, garantizando igualdad de oportunidades y evitando a la vez la “feudalización del Estado”. En esta ponencia avanzamos en el primer punto y tocamos muy tangencialmente el segundo que dejamos como un reto para posteriores trabajos.

Para desarrollar las ideas expuestas en esta introducción haremos en un primer aparte de esta ponencia una revisión crítica de las teorías que buscan explicar las organizaciones del Tercer Sector a partir de la economía y enfatizando la función de prestación de servicios. En un segundo aparte, presentaremos la importancia de la función de advocacy en el entendimiento de las organizaciones del sector. En un tercer punto, esbozamos los elementos tomados de teorías desarrollados por fuera del campo del tercer sector, que contribuyen al análisis del sector dentro de la perspectiva del proceso político. Por último, proponemos unos elementos para elaborar un modelo político para el análisis del Tercer Sector teniendo como eje la estructura de oportunidades políticas.

1. LOS LIMITES DE LAS TEORIAS SOBRE EL TERCER SECTOR CENTRADAS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

A pesar de la importancia adquirida por el Tercer Sector en los últimos años, no ha sido un período igualmente fructífero en el desarrollo de teorías específicas sobre este sector. De acuerdo a algunos autores, dentro del campo de reflexión académica cuyo objeto de análisis es el Tercer Sector, en la última década, más que nuevos desarrollos, se han producido refinamientos de viejas teorías y acumulación de un importante cuerpo de material empírico (Anheir, H. 1995: 15-16). Sobresalen entre estas teorías la de los bienes públicos de Weisbrod (1986), basada en las fallas del gobierno y del mercado; la de Hansmann (1986), elaborada a partir de las fallas contractuales; la de James (1987), que incorpora la oferta institucional como parte de la explicación y la de Salamon (1987) que busca explicar la interdependencia entre el Tercer Sector y el gobierno.

Estas teorías se han elaborado para dar una racionalidad a la existencia del sector. Buscan entender qué explica la existencia de ese sector en relación al gobierno y al sector privado. Para realizar este trabajo, las teorías mencionadas, privilegian la función de prestación de servicios para realizar el análisis de las diferencias que tienen las organizaciones del tercer sector en relación con las del gobierno y las del sector privado. La pregunta que guía esas teorías es por qué algunos servicios son prestados por Entidades Sin Animo de Lucro (ESAL)¹ y no por el gobierno o por el sector privado con ánimo de lucro, y por qué existen entidades sin ánimo de lucro en ciertas áreas de la economía y no en otras. Como veremos en el siguiente aparte, otras teorías desde diferentes campos contribuyen al entendimiento del tercer sector, pero su objeto de reflexión no es propiamente el tercer sector. Otras preocupaciones como la democracia, el

¹ En este aparte utilizaremos el concepto de Entidades Sin Animo de Lucro, en tanto es la denominación que tienen estas teorías, pero mantendremos en los otros apartes el concepto de Organizaciones de la Sociedad Civil pues es una denominación más adecuada para el análisis de estas organizaciones en el contexto político.

cambio social, el involucramiento de sectores oprimidos o marginados a la políticas, etc. son algunos de los temas que guían esas otras teorías.

Desde esas construcciones teóricas sobre el tercer sector, se han hecho predicciones o explicaciones sobre las relaciones con el Estado, pero dado que el eje de análisis es el de la prestación de servicios, la preocupación central sobre estas relaciones es la existencia de una acción complementaria o supletoria en el campo de los servicios. La interacción política y el campo del advocacy se dejan de lado en estas teorías.

Las tres primeras teorías desde diferentes supuestos, se mueven dentro de lo que Lester Salamon ha denominado “paradigma del conflicto”, prediciendo una relación de suma cero con el gobierno, en el sentido, de que el crecimiento de los servicios prestados por el Estado conlleva una disminución por parte de los del Tercer Sector. La teoría de la interdependencia predice, por el contrario, una relación de suma positiva entre gobierno y organizaciones del sector, ubicándose en el “paradigma de la cooperación”. (Salamon, L. 1995) Veamos esto en más detalle.

En la teoría de los bienes públicos de Weisbrod, se plantea que las ESAL existen para satisfacer las demandas heterogéneas insatisfechas de los bienes colectivos que no proveen el Estado ni el mercado. Las ESAL en esta teoría actúan como un ajuste a las capacidades restringidas (fallas) de los otros sectores. El mercado tiene una limitación inherente para proveer bienes colectivos, dada la posibilidad de acceder a ellos sin tener que pagar para obtenerlos (free rider problem). Por el lado del Estado, en sistemas democráticos la producción de bienes colectivos por parte del Estado, depende del apoyo de las mayorías. Por tanto, ante las demandas de minorías sobre bienes colectivos, que el Estado no por su forma de operar no puede satisfacer (falla del Estado) y dadas las limitaciones inherentes del mercado para producir este tipo de bienes colectivos (falla del mercado), las ESAL se convierten en una alternativa. Bajo esta teoría, el tamaño relativo del gobierno y del sector sin ánimo de lucro están en función de la heterogeneidad de los bienes colectivos demandados. A mayor heterogeneidad,

mayor tamaño del sector sin ánimo de lucro y a menor heterogenidad, mayor tamaño del gobierno en la provisión de bienes colectivos. (Weisbrod, A. 1986; Salamon, L. y Anheir, H. 1996:12-13).

Hansmann problematiza la teoría de Weisbrod en tanto deja preguntas sin resolver. Una de gran importancia es por qué las ESAL compiten con las empresas con ánimo de lucro en campos donde se producen bienes privados como salud, educación y recreación. Su teoría propone que las ESAL son una respuesta a una particular “falla del mercado”, la “falla contractual”. La teoría económica, dice Hansmann, ha establecido ciertas condiciones en las cuales el sector privado comercial provee servicios en cantidades y precios que representan máximos de eficiencia social. Entre estas condiciones, señala las posibilidades que tienen los consumidores de hacer comparaciones razonables entre precios y productos, de establecer contratos sobre la base de esa información, y determinar condiciones de garantía ante el incumplimiento contractual. Existen, sin embargo, condiciones en que el consumidor está en situaciones desfavorables para juzgar el servicio que recibe. Estas condiciones o “asimetrías de información”, pueden ocurrir cuando el comprador no es la misma persona que consume el servicio (por ejemplo, en hogares infantiles o de ancianos, o cuando el servicio es muy difícil de juzgar, como en diversos servicios de salud). En esos casos, se buscan criterios alternativos para garantizar la credibilidad en la calidad del servicio. Las ESAL, dada la restricción de distribución de excedentes o compromiso de dedicar todos los excedentes a la producción de los servicios, es una de esas alternativas. Por tanto ante casos de “fallas contractuales”, existe alta probabilidad de que los servicios sean prestados por ESAL (Hansmann, H. 1986; Salamon, L. y Anheir, H. 1996:15)

Una contribución teórica muy importante ha sido la Estelle James, quien adiciona elementos teóricos desde la oferta institucional ante la insuficiencia que ve en las explicaciones dadas desde la demanda. De acuerdo a su teoría, la existencia de las fallas del mercado y del Estado no son condiciones suficientes para explicar el surgimiento de las ESAL. Se requiere de la existencia de empresarios sociales y de ofertas institucionales que satisfagan esa demanda. Un

importante elemento explicativo para la formación de estos empresarios, es el incentivo que tienen las instituciones religiosas para buscar a través de la oferta de servicios, la adhesión a sus causas o para hacer proselitismo religioso. El objetivo de estas instituciones no es el de la maximización de ganancias, sino el de la “maximización de la fe religiosa o la adherencia religiosa”. Esto explicaría porque los colegios, uno de las mas importantes instituciones socializadoras, o los hospitales, donde se requieren servicios urgentes que permiten una vía efectiva para ganar adherentes, son las áreas de mayor importancia en el Tercer Sector (James, E. 1987; Salamon, L. y Anheir, H. 1996:14)

Buscando explicar la complementariedad entre las ESAL y el gobierno y tratando de superar las deficiencias de las teorías que predicen una relación de suma negativa entre gobierno y ESAL, Lester Salamon desarrolló su teoría de la interdependencia. Esta teoría se basa en el concepto de la “falla del voluntariado” o limitación inherente de las ESAL para satisfacer las necesidades públicas. Esta falla está determinada por la dificultad del sector para generar los recursos necesarios para trabajar a escala (insuficiencia filantrópica), por la tendencia a focalizarse en subgrupos particulares de la población (particularismo filantrópico), por el excesivo peso de voluntarios no profesionales (amateurismo filantrópico) y por la incapacidad para establecer derechos para sus beneficiarios y garantizar una protección sostenida por parte de estas entidades (paternalismo filantrópico). Dadas estas limitaciones de las ESAL, se puede esperar una relación de colaboración entre estas instituciones y el gobierno, cuando exista una alta demanda para la protección de problemas sociales particulares y algún motivo restrictivo para la acción estatal (ideológico o resistencia a la acción directa del estado), o cuando el apoyo a los asociados de las ESAL sea crucial para fortalecer el papel del Estado. Ante esas circunstancias se puede esperar una relación positiva entre el gasto gubernamental y la dimensión del sector sin ánimo de lucro (Salamon, L. 1987. Salamon, L. y Anheir, H. 1996:17).

Las teorías reseñadas, como hemos visto, hacen de la prestación de servicios sociales el eje de su análisis, con lo cual desconocen el importante papel de las organizaciones del Tercer Sector en la movilización de intereses, en la formación y apoyo de organizaciones sociales, en la

creación de opinión pública, en la influencia directa de políticas, y en las labores de control del Estado. A excepción de la teoría de James que le da crucial importancia a la movilización de valores como incentivo para la formación de los “empresarios sociales”, las otras teorías desconocen las opciones valorativas y de intereses que mueven las organizaciones, subestimando así consideraciones del orden político en el análisis de las mismas.

Por otro lado, estas teorías plantean sus análisis en contextos institucionales vacíos de conflictos de poder y de decisiones estratégicas. El espacio político, no existe en esas construcciones teóricas. Incluso la teoría de la interdependencia de Salamon que da un buen marco de referencia para explicar las relaciones de cooperación entre el gobierno y las ESAL, analiza selectivamente las estrategias de extensión del Estado a través de la financiación con recursos públicos de servicios prestados por entidades privadas (third party-government) y desconoce las relaciones que se mueven en campos distintos a colaboración en estos términos. Las relaciones conflictivas con el Estado, las presiones sobre sus políticas, así como las formas de control que ejerce la sociedad civil quedan ausentes de esta teoría al privilegiar las formas en que las ESAL complementan el Estado.

Como bien lo ha señalado Anheir y Seibel, las organizaciones del tercer sector son tanto mediadoras de intereses como proveedoras de servicios y tratan de combinar aspectos sociales y políticos con objetivos económicos (Anheir, H. y Seibel, W. 1990). Y como lo elabora James, los servicios mismos son parte de la estrategia de movilización de valores. Por tanto, desconocer estos diferentes aspectos de las organizaciones del Tercer Sector, es plantear aproximaciones muy unilaterales al mismo.

Recientemente Salamon y Anheir han buscado superar algunas de las limitaciones de las teorías reseñadas y han propuesto una nueva, la teoría de los orígenes sociales. Parten de que las ESAL no se desarrollan en un vacío institucional. En sus palabras: “la selección en torno a si la provisión de servicios la presta el mercado, el tercer sector o Estado, no es realizada libremente por consumidores individuales en un mercado libre, como lo asumen los defensores de las

teorías económicas, sino que está limitada por patrones de desarrollo histórico” (1996:18). Acudiendo a patrones históricos sugieren cuatro tipos de regímenes de entidades sin ánimo de lucro: Estatista, liberal, social demócrata y corporativista. En cada uno de estos regímenes el papel del Estado y la posición particular del Tercer Sector cambia. Aunque sigue predominando la función de provisión de servicios en el análisis ya no es la única que se considera. Para el régimen socialdemócrata, por ejemplo, el modelo establece que aunque disminuye el espacio para las ESAL prestadoras de servicios, se mantienen activas las ESAL como vehículos de expresión política y social. En el régimen corporativista, el gobierno trabaja con las ESAL para retener el poder de las élites claves mientras se vacían las demandas radicales de bienestar (1996:20).

A pesar de los importantes esfuerzos por superar las limitaciones derivadas de enfatizar la función de servicios sobre las de orden político, la teoría de los orígenes sociales sigue muy ligada a esta función. Entre otras, la información con la cual se propone hacer un test de la misma, se deriva de variables económicas (empleo y fuentes de financiación) de los servicios que estas entidades prestan, quedando apenas enunciados algunos elementos de importancia sobre el análisis socio político (1996:22-39). Ante ese vacío, las oportunidades diferenciales que tienen las organizaciones con opciones estratégicas diferentes quedan sin explicar y la caracterización de los diferentes tipos de relación con el Estado (confrontación, complementación o colaboración) no tienen en esa teoría un sustento conceptual.

Ante las limitaciones enunciadas atrás, creemos que es necesario acercarse con mayor cuidado a un concepto subestimado por las teorías que enfatizan la función de servicios. Nos referimos al *advocacy*, concepto que permite ubicar la labor de estas organizaciones en el espacio político. Esto será el tema del próximo aparte.

2. EL TERCER SECTOR Y EL “ADVOCACY”

El concepto de *advocacy*, además de ser uno de los términos más confusos (sino el más) dentro de la literatura del Tercer Sector, tiene una pésima traducción al castellano. La palabra *advocacy* viene del latín *advocare* que significa ayudar a alguien que está en necesidad. A partir de aquí ha tomado dos significados, no siempre compatibles. Por un lado, ha surgido un significado generalista en el que *advocacy* es “respaldar activamente una posición, un punto de vista, o un curso de acción” (Hopkins, 1992: 32); y por otro lado, ha tomado fuerza una acepción más restringida que entiende que la función política del Tercer Sector es “la actividad que tiene como objetivo influir el proceso de políticas públicas” (ver “Foundations and Lobbying” por el Council of Foundations, 1991: 9). En la práctica, la segunda definición ha prevalecido sobre la primera, y con ello, se ha afianzado una concepción bastante restringida del término *advocacy*. En pocas palabras, la actividad política del Tercer Sector ha quedado circunscrita dentro del sistema legislativo, y dentro de los mecanismos formales de la democracia representativa.

Quizá debido a la herencia del Pluralismo que creó la arraigada creencia que el sistema político funciona por mera representación de intereses, sumado a un pobre desarrollo teórico del Tercer Sector que centró la discusión alrededor de la problemática económica; la tendencia en Estados Unidos ha sido entender la función de *advocacy* como el ejercicio del lobby (segunda definición). Esta elección no es casual, sino que por el contrario refleja una manera concreta de entender el juego político en general, y la actividad política de las organizaciones de la sociedad civil en particular. La primera consecuencia que se deriva de asumir esta definición, es entender que la función de *advocacy* opera dentro de los mecanismos formales del sistema político. Estos mecanismos pueden ser directos o indirectos, pero en ambos casos siempre tienen como objetivo final influir el proceso de formulación de políticas, básicamente en el nivel legislativo. Por otro lado, dado que el sistema político ha instaurado sus propios canales de acceso y un sistema de retribuciones para la representación de intereses de ‘abajo-arriba’, la participación

por parte de las organizaciones de la sociedad civil en el discurso y práctica política fácilmente se orienta dentro de las expectativas que ofrece el sistema político formal.

Así, y segunda consecuencia, cualquier actividad de las organizaciones de la sociedad civil que no transcurra por los caminos del lobby, no es considerada advocacy, aunque apunte a influenciar el proceso político. Ejemplos los tenemos en las protestas callejeras organizadas por las OSC en tiempos de recesión económica o política, en la movilización de la opinión pública alrededor de un tema concreto, o en el trabajo para cambiar patrones de consumo en la población. La historia política del Tercer Sector en países como Colombia, así como para poblaciones como la afroamericana en Estados Unidos, está llena de ejemplos de una labor de advocacy por fuera del sistema político representativo. Ciertamente, es una historia que ha estado más del lado de la marginación, y la exclusión que del lado de la participación institucional en los espacios formales de la representación.

Esto nos lleva a considerar una tercera conceptualización de advocacy más acorde a la luz de la experiencia de las organizaciones de la sociedad civil en América Latina. En un excelente artículo publicado una década atrás, J.Craig Jenkins sugiere la siguiente definición: “Consideraré advocacy a cualquier intento de influenciar las decisiones de una élite institucional en favor de un interés colectivo” (1987:300). Esta nueva significación rompe, por un lado, con la anterior concepción pluralista, ampliando de este modo la noción de advocacy más allá del ejercicio del lobby y de la influencia de unas organizaciones de la sociedad civil en una política pública; y por otro lado, reevalúa la misma idea de lo político al extrínicarla del ámbito legislativo y situarla en un contexto político mayor que define las posibilidades mismas del advocacy. Este contexto es la estructura de oportunidades políticas que ofrece el sistema político en forma de límites y posibilidades de acción a las organizaciones de la sociedad civil en un momento histórico determinado.

Bajo esta perspectiva, la función de advocacy se sitúa dentro de un continuum en el que dependiendo de factores como la apertura o cierre del sistema político, las formas de influencia

de las organizaciones de la sociedad civil para influir las elites institucionales, van desde el lobby y otras formas de participación institucional (participación en consejos y comités de consulta y negociación, foros públicos, campañas cívicas, cabildos populares, veedurías sociales, etc) hasta las más variadas formas de movilización y presión social (paros, huelgas, protestas, manifestaciones, tomas, etc).

Si bien es la estructura de oportunidades políticas la que configura los elementos que determinan el tipo de advocacy que las organizaciones de la sociedad civil pueden desempeñar, estas mismas organizaciones tienen a su vez la capacidad de crear unas condiciones para que su actividad política sea efectiva. Es decir, aunque el tipo de advocacy está determinado por las imposiciones del sistema político de un momento histórico particular, las oportunidades mismas no son independientes de la interacción de las mismas organizaciones con el contexto (McAdam, D; McCarthy, J. Zald, M, 1997:13).

3. LAS TEORIAS POLÍTICAS Y EL TERCER SECTOR

Repasando los argumentos anteriores, pensamos que la importancia académica y el estudio del Tercer Sector han estado relacionados con la necesidad de encontrar una salida a la crisis del Estado de bienestar y darle un nuevo papel a las organizaciones voluntarias. En este contexto, se originan las teorías de enfoque economicista que hemos revisado, y que como vimos, están fuertemente influenciadas por una problemática que gira alrededor de la prestación de servicios. Estas teorías que tuvieron su origen hace veinte años, fueron las precursoras en abrir la discusión sobre la naturaleza de la relación entre Estado y Tercer Sector. En la teoría de la interdependencia, la más desarrollada en este sentido, la idea central es mostrar como la relación de las organizaciones voluntarias con el Estado no produce dependencia sino que por el contrario, establece una relación simétrica de poder donde ambos actores se necesitan por igual. Las organizaciones del Tercer Sector no pueden reemplazar al Estado en la provisión de todos los servicios y además necesitan de la financiación que el Estado les da; pero el primero también necesita del segundo para poder prestar la cantidad de servicios que presta. En resumen, ambos, Estado y organizaciones de la sociedad civil, se sitúan en una relación de interdependencia que tiende a enfatizar la dualidad de las fuentes de poder. Las críticas realizadas a esta teoría han estado centradas en la incapacidad de la misma en especificar las circunstancias bajo las cuales es más probable que emerja esta relación colaborativa entre Estado-Tercer Sector (Salamon, 1996), sin embargo, consideramos que es la misma conceptualización de poder que la subyace lo que la amarra a una visión unidimensional.

Esta concepción de poder basada en la importancia económica de las organizaciones de la sociedad civil y su capacidad de prestación de servicios *vis a vis* el Estado, nos obliga a mirar al Tercer Sector como parte de la misma lógica estatal o del mercado, desposeyéndola de una racionalidad propia y por supuesto, despolitizando sus actividades. En este sentido, el costo que se traduce de haberse centrado en la provisión de servicios como eje funcional que define la relación entre Estado-Tercer Sector, ha sido observar esta relación en términos de necesidad quitándole el carácter de actores políticos a las organizaciones del Tercer Sector. En otras palabras, hemos quedado con un Tercer Sector extrincado de su contexto político, y peor aún, desligado de un papel político en la construcción de un espacio público y de la democracia.

Curiosamente, no son las teorías que se originan dentro del Tercer Sector sino aquellas desarrolladas por la ciencia política e interesadas por la democracia, las que contribuyen de manera más importante en la conceptualización política del Sector. El primer grupo de teorías

que aportó elementos substanciales para entender a las organizaciones de la sociedad civil en tanto actores políticos, es la teoría de los grupos de interés. Desde esta aproximación teórica, la actividad de advocacy que realizan las organizaciones de la sociedad civil es parte del proceso político normal en el que se desarrolla la democracia pluralista. Esta actividad de las OSC, no se diferencia de la actividad política que pueden llevar a cabo otros grupos políticos, sino que forma parte de la actividad organizacional de todos los grupos de interés que existen en la sociedad.

Basado en una famosa investigación realizada por Dahl (1961) sobre la política local en New Haven, rápidamente se aceptó que el proceso político norteamericano era el resultado de una coalición sin compromisos entre políticos y los grupos de interés. Dahl, y otros pluralistas, creyeron que el proceso de hacer política a través de la participación y mediación de los grupos de interés era más una virtud que una amenaza a la democracia. Dentro del optimismo que caracteriza a todos los pluralistas, creyeron que el sueño de Alexis de Tocqueville de mitades del siglo pasado de tener una sociedad civil autónoma del Estado para poder controlar sus tendencias expansivas quedaba bien representada bajo la idea de la democracia pluralista. De este modo, la participación de los grupos de interés y de las OSC como parte de las primeras, dentro del proceso político tendería naturalmente hacia una inclusión social mayor y por ende, a una democracia para 'la gente'.

Desde esta teoría, la actividad de los grupos de interés tiene la función prescriptiva de influir el proceso político para salvaguardar un bien colectivo que se expresa a través de la pluralidad de estos grupos. Las OSC se consideran un tipo de grupo particular que se conoce bajo la categoría de 'grupos de interés público', para diferenciarlos de los gremios, sindicatos, y los grupos de interés que defienden posiciones partidistas o motivadas por criterios de mercado. Esta es la primera vez que se reconoce una actividad política a las organizaciones voluntarias, pero aún cuando se asume que buena parte de la acción de las OSC se dedica a la defensa de un ideario o de sus intereses, se cree de manera demasiado optimista que el poder de participación de los grupos de interés se divide de manera igual entre todos los grupos organizados de una sociedad. Una de las grandes críticas al pluralismo ha sido precisamente, presentarnos a los grupos de interés como entidades con la misma capacidad de negociación frente al Estado; cuando lo cierto es que ciertos grupos negocian desde posiciones más favorables que otros, y en consecuencia, unos tienen más acceso que otros en el proceso de hacer política.

Esta crítica no es nueva, sino que ya en los años setenta aparece articulada por los elitistas, quienes criticando la interpretación ingenua y optimista de los pluralistas, abogan por una interpretación del sistema político basado en una teoría del poder. La aproximación desde el elitismo reemplazó la noción de grupos de interés por la de elites políticas y económicas, dando cuenta de las desigualdades de poder entre los grupos de una sociedad. Si la participación política de las OSC se había visualizado hasta entonces como una actividad de lobby, con esta nueva aproximación el interés se centra más bien en entender cómo funciona la democracia y cómo podría funcionar de una manera más equitativa para todos; la solución es buscar un equilibrio entre la influencia que ejercen los diferentes grupos dentro del proceso político (McFarland, 1976).

La influencia del elitismo no fue pasajera, sino que por el contrario desde los trabajos de Lowi (1979) hasta los de Walker (1983) encontramos una fuerte tendencia en la academia en interpretar el advocacy realizado por las OSC como un mecanismo de cooptación desarrollado por las elites políticas para mantener sus privilegios dentro del status-quo. De hecho, ambos autores entienden que los grupos de interés, y las OSC como un tipo de estos, se originan para proteger los intereses de un sector particular de la sociedad. Como dice Berry (1984) ‘una vez el gobierno empieza a hacer política negociando con estos grupos, entonces actúa favoreciendo a unos a expensas de otros grupos’. Esta crítica de los elitista es muy importante porque refleja que el problema de la objetividad existe no solo en relación a los intereses que se representan en la sociedad, sino en relación a quién se beneficia de la representación de esos intereses. Dicho de otra manera, la interpretación de la actividad política del Tercer Sector no puede basarse en una mirada exclusiva al tipo de intereses que se representan o expresan en ella (el problema de la diversidad), sino que debe explicar a quién beneficia en un momento determinado. Con ello asumiendo, que se parte de una desigualdad por parte de las OSC a la hora de negociar sus agendas con el gobierno, y que, en el mismo proceso de hacer política, ciertos grupos son excluidos de entrada para sentarse a la mesa de negociación.

La teoría de élites propone un modelo basado en la dominación de un grupo, político o económico, sobre el resto de la sociedad. De este modo, las políticas que emergen de las instituciones de un país son el resultado frecuente de la posición privilegiada de una élite que actúa con el simple propósito de mantener sus privilegios. Dentro de este marco, la actividad política de las OSC solo puede entenderse como un momento de oportunidad en el que las élites permiten que ciertos grupos afines se incorporen al proceso político.

Ciertamente la realidad colombiana, como muchas en América Latina, tiene buenos ejemplos que apoyan una interpretación de la cosa política basada en la teoría de élites, mostrando por ejemplo como las elites económicas elijen y mantienen presidentes de la República con sus aportes a las campanas financieras, o como el mismo narcotrafico sitúa a sus hombres dentro del Congreso de la Republica, o como ciertos gremios gozaron siempre durante este siglo de una capacidad de negociacion continuada con el gobierno, o como la UP (Union Patriotica, partido de izquierda) fue exterminada del mapa político por aniquilamineto físico de sus miembros; o las ONG de tendencia de izquierda fueron perseguidas y excluidas del presupuesto de contratación del Estado.

El problema es que la teoría de elites cae en una argumentación circular, y deja muy poco espacio para interpretar lo atípico dentro de un sistema de privilegios y exclusión. Por ejemplo, la Constitución de 1991 dió como resultado, en contra de todos los pronósticos políticos, el cambio de una democracia representativa que podríamos perfectamente caracterizar como elitista y excluyente, a una democracia participativa, incorporando a las OSC como actores importantes del proceso político. Este cambio constitucional no creemos puede entenderse solo como una voluntad política por parte de una elite económica o política que vió en ello las ventajas de seguir manteniendose en un régimen que favorecía sus privilegios, sino más bien como la suma de unas condiciones políticas que en un momento determinado se configuraron como unas oportunidades políticas que los actores dentro del proceso pudieron desarrollar.

En el siguiente aparte se presenta qué es la estructura de oportunidad política y cómo se articula en relación a la actividad de advocacy de las organizaciones de la sociedad civil, aportando ejemplos de la realidad colombiana.

4. ELEMENTOS PARA UN MODELO POLITICO SOBRE EL TERCER SECTOR

La estructura política de oportunidades, el advocacy y la construcción social de las oportunidades. La configuración de variables dentro del contexto político es lo que llamamos 'estructura de oportunidad política', y esta puede ser favorable o desfavorable para la actividad de las OSC, resultando en la imposición de límites o la apertura de oportunidades para estas organizaciones. Se han realizado diversos intentos de operacionalización de esta estructura que autores como McAdam han logrado sintetizar en los siguientes puntos (1997:27):

- La relativa apertura o cierre del sistema político institucional
- La estabilidad o inestabilidad de los alineamientos políticos
- La presencia o ausencia de alianza con las élites
- La capacidad y propensión del Estado a la represión.

La relación entre las OSC y la estructura de oportunidad política no es unidireccional en el sentido que la segunda determina a la primera; sino que se constituye de una manera dialéctica en dos sentidos. Por una lado, mientras la estructura de oportunidad política ofrece límites y oportunidades a la acción de advocacy de las OSC, las mismas OSC a través de su actividad de advocacy pueden contribuir a la configuración de ese sistema de oportunidades. Los cambios constitucionales, de políticas, de espacios de participación promovidos por las organizaciones del sector, redefinen las variables de la estructura político institucional. Una vez que las políticas son elaboradas, se transforman o expanden las capacidades del Estado, lo cual a su vez incide en la transformación de los espacios de acción y en las capacidades de influencia de las organizaciones del sector. De ahí la importancia del análisis histórico para entender esta dinámica (Skocpol, T. 1992:58).

Por otro lado, ante una misma estructura de oportunidades, puede variar el marco de referencia con la cual esa misma estructura es interpretada por las diversas organizaciones del sector. La configuración de las ideologías políticas entre las diferentes organizaciones y su concordancia

con la de la élites en el poder, la legitimidad de las instituciones a ojos de los diversos actores, las opciones estratégicas, son entre otros, elementos que están presentes en la “construcción social” de las oportunidades (Zald, M.N. 1997). De acuerdo a esas oportunidades y a los posibles canales para movilizar agendas e intereses, las estrategias de advocacy varían.

El caso de la Asociación de Usuarios Campesinos en Colombia, es interesante para ver tanto el tipo de oportunidades que en un momento histórico crea un sistema político, la formación y rupturas de alianzas políticas con organizaciones del tercer sector, los tipos de advocacy desarrollados por diferentes organizaciones, así como los cambios que se dan en el proceso. La Asociación de Usuarios Campesinos (ANUC) fue impulsada por el gobierno (1968), buscando crear una base popular para contrarrestar las corrientes políticas contrarias a las propuestas de reforma agraria del mismo gobierno. Una vez creada la Asociación Nacional, un amplio grupo de estas asociaciones regionales y muchas organizaciones campesinas se radicalizan y critican los límites de la reforma agraria propuesta. Otros grupos permanecen dentro de los límites ofrecidos por el gobierno. La oposición a la Reforma aumenta desde diferentes perspectivas políticas y la polarización crece. En el Congreso el lobby de los gremios de agricultores y hacendados en contra de la reforma adquiere apoyo paulatinamente. En 1972 se inicia el desmonte del proyecto de Reforma Agraria y dentro de esto se impulsa la estrategia de debilitamiento de la ANUC. El gobierno apoya el sector inconforme con el radicalismo y promueve la división de la ANUC que se divide en una línea oficialista y una independiente. Ante el fracaso de la reforma, la línea independiente, influida por diversos grupos de la izquierda política promueve la movilización campesina con tomas de tierras, ocupaciones de entidades públicas, marchas y paros locales y regionales. Esa situación condujo a la radicalización de las luchas campesinas en la década de los setentas y un incremento de la represión estatal sobre las mismas (Gilhodes, P. 1989:348-362)²

² Para un desarrollo más elaborado de los casos que se comentan en este aparte ver Villar, R. y Castro, B. Historia de las Entidades Sin Animo de Lucro en Colombia. Documento de Trabajo. The Johns Hopkins Comparative Project y Confederación Colombiana de ONG. 1998.

La estructura política de oportunidades y la diferenciación interna del Tercer Sector.

Una de las ventajas de trabajar teniendo en cuenta la estructura política de oportunidades, es que permite entender que las oportunidades para la participación de las organizaciones del Tercer Sector en la vida pública no están distribuidas homogéneamente y que son cambiantes de acuerdo a las características de los arreglos institucionales. Las variables políticas constitutivas de la estructura de oportunidades afectan diferencialmente a las diversos tipos de organizaciones del sector, y a su vez estos interpretan de forma diferencial las oportunidades del contexto institucional. La oportunidad política y el poder dentro de esta perspectiva institucional, no es tratado como un atributo interno de las organizaciones, sino como una relación entre las organizaciones y el contexto institucional en el que se desenvuelven. Como bien lo expresa Theda Skocpol: “El conjunto estructural de las instituciones políticas proveen acceso y apalancamiento a algunos grupos y alianzas, estimulando y recompensando sus esfuerzos de darle forma a las políticas gubernamentales, mientras que simultáneamente niegan el acceso a otros grupos que operan en la misma arena política” (1992:54).

La historia sindical colombiana es ilustrativa de esta diferenciación de oportunidades y de las diversas formas de relación con las élites políticas. Las dos grandes confederaciones sindicales (Confederación Colombiana de Trabajadores, CTC, Unión de Trabajadores de Colombia, UTC) que se habían formado en las décadas anteriores (1936 y 1946), estuvieron vinculadas a los partidos políticos. Al Liberal la primera y al Conservador la segunda y fueron apoyadas en su momento por los gobiernos de partido. A partir del Frente Nacional estas dos centrales empiezan a perder su hegemonía. Las confederaciones que se establecieron posteriormente por fuera del marco bipartidista, contaron con la oposición gubernamental y de las centrales existentes. La Central Sindical de Trabajadores de Colombia (CSTC) necesitó de siete años para recibir su personería jurídica y la CGT de 3. El nivel de huelgas se incrementó y la radicalización de los trabajadores no pudo canalizarse bajo los esquemas de negociación institucional previos. (Londoño, R. 1989:288-290).

El punto central del modelo de oportunidades políticas recae en el hecho de poder discriminar las diferencias en las relaciones que el Tercer Sector puede establecer con el gobierno, y evitar así asumir que son de un solo signo, o globales para el conjunto del Sector. Siguiendo a Adil Najam, podemos decir que las relaciones tienden a ser confrontacionales si las metas y preferencias de las agencias gubernamentales y las organizaciones son consideradas opuestas por ambos; complementarias cuando comparten metas similares pero diferentes estrategias, y colaborativas cuando comparten metas y estrategias (1996:12-13). Teniendo en cuenta que el tercer sector no es homogéneo y que es internamente diferenciado desde el punto de vista de las preferencias políticas, las opciones sociales y las decisiones estratégicas, podemos entender que estas relaciones puedan encontrarse simultáneamente en un mismo período histórico.

En relación al acceso al sistema de toma de decisiones tenemos un fenómeno similar, pues no todos los grupos y organizaciones tienen un acceso similar a los canales institucionales y a los recursos. Mientras algunos grupos y organizaciones están excluidos del sistema, otras organizaciones del tercer sector pueden tener acceso a la participación de decisiones y de recursos públicos. Esta discriminación en la capacidad de acceso para influenciar a las autoridades por parte de las OSC indica la multipolaridad de la estructura de oportunidades, y se refleja en la variedad de aproximaciones en el estilo de incidir en las políticas por parte de las OSC. La diversidad de tipos de advocacy tiene mucha relación con este acceso diferencial al sistema de toma de decisiones.

Por ejemplo, mientras que los gremios económicos han tenido de tiempo atrás participación en un amplio número de juntas directivas de instituciones públicas (Junta del Banco de la República, Instituto de Seguros Sociales, Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto de Mercadeo Agropecuario, Empresas de servicios públicos, Corporaciones Regionales, etc.) y de espacios institucionalizados de negociación (Consejo Nacional de Salarios, Consejo de Política Agropecuaria), sólo hasta hace muy pocos años nuevas voces (organizaciones indígenas, afrocolombianas, de mujeres, ONG, etc) son incorporadas en los espacios de consulta y deliberación sobre políticas públicas. O por ejemplo, mientras el gremio de cafeteros ni siquiera necesita hacer lobby porque su relación con el Estado se asemeja más a un régimen corporativista, el gremio de seguros (FASECOLDA) tiene posibilidad de efectuar un exitoso lobby en el Congreso, el sindicato de maestros (FECODE) aumenta su capacidad de

negociación con el gobierno utilizando la amenaza de huelga, y las ONG de derechos humanos suelen ser no sólo desconocidas sino perseguidas por el régimen político.

Este acceso diferencial es de gran importancia en el análisis del tercer sector, pues cualquier planteamiento democrático y pluralista en la participación de las OSC en la vida pública busca en parte corregir las limitaciones de los grupos en desventaja. Las teorías sobre el tercer sector que hemos analizado pasan por alto esta diferenciación y tratan el sector como un todo indiferenciado desde el punto de vista de las preferencias políticas.

Los procesos de descentralización política iniciados en 1986 y la reforma constitucional de 1991 buscaron democratizar el sistema político colombiano, ampliando las posibilidades de participación de los diversos actores organizados. Estos cambios han contribuido a generar un ambiente más favorable para las OSC en la vida pública tanto a nivel de su participación en espacios de consulta y concertación, como a nivel de la implementación de políticas con recursos públicos, bajo mecanismos de contratación. Estas nuevas condiciones institucionales amplían las posibilidades para las organizaciones del tercer sector en la influencia de las políticas públicas. Nuevos espacios para la consulta y concertación de las políticas, como los Consejos de Planeación, las Corporaciones Regionales de Medio Ambiente, las Juntas de Educación, o espacios para el control social sobre el Estado se están abriendo.

Esta ampliación de la democracia hace aún más importante el estudio de la labor de advocacy por parte de las OSC. La investigación y sistematización tiene mucho que aportar sobre los puntos estratégicos en el sistema decisional, sobre los tipos de advocacy más eficaces, así como el tipo de institucionalidad y los incentivos más favorables para promover la formación y participación de grupos tradicionalmente marginados en la orientación activa de la vida pública.

CONCLUSIÓN

A través de este trabajo hemos enfatizado la importancia de recuperar la función de advocacy en el análisis de las OSC y de situar su dinámica en un contexto político institucional. La estructura de oportunidades políticas nos ha servido como herramienta teórica para situar las organizaciones del tercer sector en un contexto institucional que de acuerdo a sus características les abre o cierra posibilidades, apalanca o limita sus acciones y promueve o restringe sus posibilidades de incidencia en la orientación de la vida pública y de las políticas.

Hemos llamado la atención sobre los límites de las teorías existentes actualmente sobre el tercer sector y sobre la necesidad de superar una mirada del mismo hasta ahora centrado en la prestación de servicios. Este tipo de teorías proyectan un tercer sector por fuera del espacio político y por fuera del marco de la construcción de la democracia y del espacio público. Los desarrollos teóricos de campos distintos al tercer sector (movimientos sociales, grupos de interés, institucionalismo histórico) nos han permitido avanzar en una conceptualización del sector que le da relevancia a los factores políticos.

Al situar a las organizaciones del tercer sector en el contexto político, las hemos caracterizado como organizaciones valorativamente orientadas con un papel relevante como actores en la arena política, en la influencia de las élites y de las políticas públicas, en el control social sobre los gobiernos, en la formación de preferencias y en el ofrecimiento de alternativas y opciones sociales. Como dijo Carlos Fuentes (1998) hace poco³, la vieja disputa entre lo público y lo privado en términos de Estado y mercado se ha disuelto en la medida que otro Sector ha tomado fuerza en América Latina: el Tercer Sector, la sociedad civil, el intermediario y el punto de equilibrio entre Estado y mercado. Es el Tercer Sector, prosigue Fuentes, ‘...el que debe ser el protagonista de nuestra decisión de unir democracia, desarrollo económico y justicia social’ (1998:7).

³ En el 50 aniversario de la Organización de Estados Americanos (OEA), en Washington, D.C. Marzo 5 de 1998.

Con todo, el camino de reflexión sobre el papel de las organizaciones del Tercer Sector en la consolidación de la democracia apenas se está empezando a esbozar. Del análisis que hemos realizado podemos claramente deducir que no existe una relación lógica entre el número y densidad de organizaciones del sector y la democracia. Si bien un tercer sector vital es una precondition para la consolidación democrática, no es la única condición. Se requiere además un esquema institucional que garantice lo público y democratice el Estado. Si lo público es más que un espacio y la política más que un proceso y existe una noción sustantiva del bien común, se requiere de arreglos institucionales que vayan más allá de la oportunidad equitativa de participación para el conjunto de organizaciones. Lo cual implica un Estado que no solamente garantice la deliberación pública de las asociaciones, y evite ser expresión de los intereses de los grupos mas fuertes de la sociedad, sino también un Estado que garantice los derechos sociales del conjunto de los ciudadanos.

Trabajar sobre el papel de las organizaciones del tercer sector en la democratización de nuestras sociedades, en un momento de crisis y replanteamiento del quehacer político, y de complementación de las formas de democracia representativa con la participativa, es a nuestra manera de ver parte de una agenda necesaria de investigación. Si bien la dinámica del tercer sector está inscrita en un contexto institucional de oportunidades, la ampliación de esas oportunidades, como hemos visto, no es independiente de la labor de estas organizaciones. De ahí la importancia de su labor de “advocacy” en pro de la profundización de la democracia.

REFERENCIAS

- Alvarez, M.E; Castillo, D; Villar, R. 1998. *Organización y Participación de la Sociedad Civil*. Proyecto de Tipologías Municipales y Regionalización. Fundación Social. Por publicarse
- Anheir, Helmut. 1995. Theories of the Nonprofit Sector: Three Issues. En *Nonprofit and Voluntary Sector Quarterly*. Vol. 24. No. 1. Jossey-Bass Publishers.
- Anheir, Helmut and Seibel, Wolfgang. 1990. The Third Sector in Comparative Perspective: Four Propositions. En Anheir, Helmut and Seibel, Wolfgang (ed.). *The Third Sector: Comparative Studies of Nonprofit Organizations*. Gruyer.
- Berry, Jeffrey M. 1978. On the Origins of Public Interest Groups. *Polity* 3:379-97.
- Berry, Jeffrey M. 1980. Public Interest vs. Party System. *Society* 7:42-48.
- Berry, Jeffrey M. 1984. *The Interest group Society*. Boston: Little, Brown and Company.
- Cohen, J. and Rogers (eds) 1995. *Associations and Democracy*. Volume I. Verso. London.
- Gilhodes, Pierre. 1989. La cuestión agraria en Colombia (1958-1985). En *Nueva Historia de Colombia*. Bogotá. Editorial Planeta.
- Hansmann, Henry. 1986. The Role of Nonprofit Enterprise. En Susan Rose-Ackerman (ed.). *The Economics of Nonprofit Institutions: Studies in Structure and Policy*. Oxford University Press.
- Hall, Peter Dobkin. Theories and Institutions. En *Nonprofit and Voluntary Quarterly*. 24 (1), 1995
- Hopkins, Bruce R. Charity, 1992. *Advocacy and the Law*. New York: John Wiley & Sons, Inc.
- James, Estelle. 1987. *The Nonprofit Sector in Comparative Perspective*. En Powell, Walter.W. (ed). *The Nonprofit Sector: A Research Handbook*, New Haven: Yale University.
- Jenkins, Craig. 1987 "Nonprofit Organizations and Policy Advocacy". En Powell, Walter W. (ed.). *The Nonprofit Sector: A Research Handbook*, New Haven: Yale University.
- Najam, Adil. *The 3C's of NGO-Government Relations. Confrontation, complementarity, collaboration*. Ponencia presentada a la Segunda Conferencia Internacional de la International Society for Third Sector Research (ISTR). Julio 18-21. 1996. México.
- Londoño, Rocio. 1989. Crisis y recomposición del sindicalismo colombiano (1946-1980). En *NuevaHistoria de Colombia*. Bogotá. Editorial Planeta.
- Lowi, Theodore. 1971. *The Politics of Disorder*. New York: Norton.
- Lowi, Theodore. 1979. *The End of Liberalism*. New York: Norton.
- McAdam, Doug. 1983. *Political Process and the Development of Black Insurgency*. Chicago: University of Chicago Press.
- McAdam, Doug; McCarthy, John D.; Zald, Mayer D. 1997. Introduction. Opportunities, mobilizing structures, and framing processes-toward a synthetic, comparative perspective on social movements. En McAdam, Doug; McCarthy, John D.; Zald, Mayer. (Eds) *Comparative Perspectives on Social Movements. Political Opportunities, Mobilizing Structures, and Cultural Framings*. Cambridge University Press.

- McAdam, Doug. 1997. Political Opportunities. Conceptual origins, current problems, future directions. En McAdam, Doug; McCarthy, John D.; Zald, Mayer. (Eds) *Comparative Perspectives on Social Movements. Political Opportunities, Mobilizing Structures, and Cultural Framings*. Cambridge University Press.
- McFarland, Andrew. 1976. *Public Interest Lobbies*. Washington DC: American Enterprise Institute
- Moe Terry. 1981. "A Broader View of Interest Groups." *Journal of Politics*. 43:531-43).
- Salamon, Lester. 1987. Partners in Public Service: The Scope and Theory of Government-Nonprofit Relations. En Powell, Walter W. (ed.). *The Nonprofit Sector: A Research Handbook*. New Haven: Yale University.
- Salamon, Lester. 1992. *America's Nonprofit Sector: A Primer*. Baltimore MD: Johns Hopkins University Press.
- Salamon, Lester. 1995. *Partners in Public Service: Government-Nonprofit Relations in the Modern Welfare State*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- Salamon, Lester. and Helmut Anheier. 1996. *The Emerging Nonprofit Sector. An Overview*. Manchester: Manchester University Press
- Salamon, Lester; Anheier, Helmut. 1996. *Social Origins of Civil Society: Explaining the Nonprofit Sector Cross-Nationally*. Working Paper No. 22, edited by Lester M. Salamon and Helmut K. Anheier. Baltimore: The John Hopkins Institute for Policy Studies.
- Skocpol, Theda. 1992. *Protecting soldiers and mothers. The political origins of social policy in the United States*. Cambridge, London. The Belknap press of Harvard University Press.
- Skocpol, Theda. 1996. Unravelling from above. En *The American Prospect*. Marzo-Abril.
- Villar, Rodrigo y Castro, Beatriz. 1997. *Historia de las Entidades Sin Animo de Lucro en Colombia*. The Johns Hopkins Comparative Nonprofit Project, Confederación Colombiana de ONG. Borrador de Trabajo.
- Walker Jack L. 1996. *Mobilizing Interest Groups in America*. Ann Arbor: The University of Michigan Press.
- Walker Jack L.. 1983. "Setting the Agenda in the U.S. Senate." *British Journal of Political Science* 7:423-45.
- Weisbrod, Burton. 1986. Toward a Theory of the Voluntary Non-Profit Sector in a Three Sector Economy. En Susan Rose-Ackerman (ed.) *The Economics of Nonprofits Institutions: Studies in Structure and Policy*. Oxford University Press.
- Wilson, Graham K. 1990. *Interest Groups*. Oxford, England: Basil Blackwell Ltd.,
- Zald, Mayer N. Culture, ideology and strategic framing. En En McAdam, Doug; McCarthy, John D.; Zald, Mayer. (Eds) *Comparative Perspectives on Social Movements. Political Opportunities, Mobilizing Structures, and Cultural Framings*. Cambridge University Press.